

Ciudad de México, a 28 de abril de 2016
INAI/114/16

ACCESO A LA INFORMACIÓN PERMITE A PERSONAS CONTROLAR EL EJERCICIO DEL PODER: JOEL SALAS SUÁREZ

- **El comisionado del INAI aseguró que se ha transitado del “poder es información” a la “información es poder”**
- **Junto a Horacio Vives Selg, académico del ITAM, y Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, impartió la conferencia “Transparencia y acceso a la información en el combate a la corrupción”**

El derecho de acceso a la información permite a las personas controlar el ejercicio del poder por parte de las autoridades, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez.

El voto no es suficiente para el control de las autoridades, son necesarios mecanismos para ejercer la democracia de manera cotidiana, sostuvo al participar en la conferencia “Transparencia y acceso a la información en el combate a la corrupción”, organizada por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Salas Suárez aseguró que antes las autoridades podían decir qué publicar y cuándo hacerlo; sin embargo, ahora están obligadas a proporcionar la información que las personas les solicitan, por lo que se ha transitado del “poder es información” a la “información es poder”.

Dijo que para hacer frente a los temas más sentidos de la población como la corrupción, la desigualdad, la inseguridad y la impunidad, es necesario hacer efectiva la combinación del derecho de acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

El comisionado Joel Salas destacó la necesidad de activar la participación ciudadana para concretar cambios; manifestó que el movimiento #YoSoy132 y la marcha contra la violencia hacia las mujeres del domingo pasado, son ejemplos claros de que la organización de los ciudadanos puede enfrentar problemas puntuales y colaborar con las autoridades para buscar las mejores soluciones.

En la conferencia participaron Horacio Vives Selg, del Centro de Estudios Alonso Lujambio del ITAM, y Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana.